



## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

R.M. 092 /2019-2020

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL

#### VISTOS:

Que, en Sesión Ordinaria N° 062/2019-2020, de fecha 06 de diciembre de 2019, se aprobó la declaratoria en comisión que autoriza el viaje de la Concejala Presidenta Arq. Angélica Sosa de Perovic, a la ciudad de La Paz, los días sábado 07, domingo 08, lunes 09 y martes 10 de diciembre de 2019, junto con la Comisión del Órgano Ejecutivo Municipal, para dar seguimiento a la agenda establecida en los diferentes Ministerios, en el marco de las competencias municipales, para acordar y coordinar acciones en la ejecución del POA/2019 y las proyecciones para la siguiente gestión.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, aprobado mediante Resolución Municipal N° 268/2016-2017 de 19 de abril de 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente.

#### POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

#### RESUELVE:

**Primero.-** Declarar en comisión oficial a la Concejala Presidenta Arq. Angélica Sosa de Perovic, quien viajará a la ciudad de La Paz desde los días 07 al 10 de diciembre del presente año.

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a la otorgación de pasaje aéreo, así como el pago respectivo de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes y Viáticos del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, aprobado mediante Resolución Municipal No. 268/2016-2017 de 19 de abril de 2017.

**Tercero.-** La Servidora Pública Municipal a su retorno, deberá presentar el informe de actividades y descargos correspondientes, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 06 de diciembre de 2019

  
Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO